

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 25 Lunes 30 de enero de 2017 Sec. V-B. Pág. 6612

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

5508

Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se publica solicitud de concesión administrativa de la Sociedad Agraria de Transformación n.º 8839 Cereales Astigi, de Responsabilidad Limitada.

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz solicitud de la Sociedad Agraria de Transformación n.º 8839 Cereales Astigi, de Responsabilidad Limitada, de concesión administrativa para la ocupación de terrenos en el muelle de Cabezuela-Puerto Real, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, para la construcción de naves para almacenamiento de cereales.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art. 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, plaza de España, 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 26 de enero de 2017.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

ID: A170005961-1